ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 067-2026

En Anapoima, Cundinamarca, a los Catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se procede a efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada, la cual tiene por objeto contratar "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS MOTOCICLETAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANAPOIMA.**

PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

No.	Proponente	Fecha presentación	Valor total Unitarios
03	JUAN PABLO LEON GARCIA	11/05/2026 - 3: 41 P.M.	$ 7.930.000.oo
02	MOTO TALLER EL PAISA 7DIANA YURANY	11/05/2026 - 3: 46 P.M.	$ 14.952.102.oo
01	VICENTE RODRIGUEZ CUBIDES	11/05/2026 - 3: 48 P.M.	$ 15.555.401.48

En razón a lo anterior se procede a evaluar en su orden a los proponentes, así:

PROPONENTE 01	**JUAN PABLO LEON GARCIA**	
IDENTIFICACIÓN	**C.C. No. 2.950.748-3**	
REPRESENTANTE LEGAL	**Persona Natural**	
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	**Cumple**	**Observación**
Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita)	SI	Ninguna
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	NO	Documento renovado posterior a la fecha de cierre (12/05/2026)
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI	Ninguna
Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar	SI	Ninguna
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos (Formato 6)	SI	Ninguna
Consorcio y Uniones Temporales (Formato 2)	N/A	Ninguna
Compromiso anticorrupción (Formato 5)	SI	Ninguna
Copia del registro único tributario	NO	Documento renovado posterior a la fecha de cierre (12/05/2026)
Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales)	SI	Ninguna
Certificado Redam	SI	Ninguna
Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia	SI	Ninguna
Cumplimiento sistema de seguridad social	SI	Ninguna
Certificación Bancaria	SI	Ninguna
Formato de declaración de bienes y rentas	SI	Aporto el documento en calidad de subsanabilidad
TÉCNICOS HABILITANTES TECNICOS		
Para acreditar la experiencia, El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de hasta dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad Pública o privada, cumpliendo con las siguientes condiciones: ❖ Cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual ❖ La sumatoria de su monto debe ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial en SMMLV ❖ El contrato o los contratos deberán estar terminados y liquidados en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas	SI	Ninguna
Establecimiento: El proponente debe hacer entrega junto con la propuesta, la certificación donde conste lo siguiente: Certificación: del Establecimiento a prestar el servicio debe estar ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Anapoima deberá contar con registro único ambiental RUA y su actividad principal se debe desarrollar en el Municipio de Anapoima, a efectos de garantizar el servicio en el momento en que se requiera durante los siete (07) días de la semana, garantizando que su desplazamiento no será superior a cuarenta (40) minutos al lugar donde se requieran sus servicios	SI	Ninguna

• El proponente se compromete mediante documento escrito adjunto a la propuesta, a informar la ubicación del establecimiento, para cuyo efecto el Municipio verificará que la Razón Social del Establecimiento aparezca a su nombre. • Si el establecimiento es con un aliado ubicado en el municipio de Anapoima deberá adjuntar la carta de compromiso donde conste la vinculación con el proponente, firmada por el propietario del establecimiento y el proponente, de igual manera se debe adjuntar la cámara de comercio del mencionado establecimiento donde se prestará el servicio		
Certificación De Cumplimiento De Documentación E Implementación Del Sistema De Gestión, Seguridad Y Salud En El Trabajo: De conformidad con los establecido en el Decreto 1072 de 2015 Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 y lo preceptuado en la Resolución 0312 de 2019, la cual debe entenderse de manera integral, especialmente lo reglado en los artículos 1 y 2, referidos al objeto y campo de aplicación respectivamente, así Nota 1. En caso de allegar el certificado ARL de implementación del SG-SST se deberá adjuntar la evaluación vigente. Nota 2. En caso de allegar resultado de auto evaluación igual o inferior al 85% debe allegarse plan de mejoramiento el SG-SST. Nota 3: En caso de allegarse certificación firmada por el representante legal, debe hacerse entrega de la licencia del implementador del SG-SST. Nota 4: Si el proponente es persona natural no está obligado a implementar el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo, deberá allegar la afiliación y ultimo pago de ARL, EPS Y AFP	SI	Ninguna
Vehículo: Certificación: del contratista deberá contar con vehículo el cual permita su desplazamiento hasta el sitio en donde se encuentran los vehículos, en dado caso de que se varen en la ejecución de sus actividades en el área rural del Municipio de Anapoima	SI	Ninguna
OFERTA ECONÓMICA		
Verificación Oferta económica	SI	Validación De La Justificación Requerida De acuerdo con lo requerido al proponente su justificación remitida a la Entidad, se analiza la respuesta emitida por el oferente y frente a los criterios que se presentan en ella, esta entidad no puede entrar a desestimar ninguno de los manejos internos que tiene la empresa para calcular sus costos y utilidad en sus productos, de tal forma que frente a las circunstancias especiales esbozadas en el escrito de respuesta se valida lo presentado. El criterio de verificación de precios artificialmente bajos para la entidad, es en sí la forma de validar con el oferente el cumplimiento a cabalidad de la oferta presentada a los criterio de la invitación y para asignación del contrato, así evitar dentro del curso de la ejecución del mismo, se presente por parte del proponente y posterior contratista reportes de desequilibrio económico o perdidas que impliquen no cumplir con el contrato asignado, situación que generaría para las partes proceso y trámites administrativos de desgaste que se pueden evitar en procesos precontractuales como este, por lo cual se recibe y acepta la subsanación presentada. Por lo cual se recibe y acepta la subsanación presentada.

Invitación Pública No. 067-2026

PROPONENTE 2	DIANA YURANY LOPEZ QUINTERO	
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1047968589	
REPRESENTANTE LEGAL	Persona Natural	
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	**Cumple**	**Observación**
Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita)	SI	Ninguna
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	SI	Ninguna
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI	Ninguna
Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar	N/A	Ninguna
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos (Formato 6)	SI	Ninguna
Consorcio y Uniones Temporales (Formato 2)	N/A	Ninguna
Compromiso anticorrupción (Formato 5)	SI	Ninguna
Copia del registro único tributario	SI	Ninguna
Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales)	SI	Ninguna
Certificado Redam	SI	Ninguna
Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia	SI	Ninguna
Cumplimiento sistema de seguridad social	SI	Ninguna
Certificación Bancaria	SI	Ninguna
Formato de declaración de bienes y rentas	SI	Ninguna
TÉCNICOS HABILITANTES TECNICOS		
Para acreditar la experiencia, El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de hasta dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad Pública o privada, cumpliendo con las siguientes condiciones:	SI	Ninguna
Establecimiento: El proponente debe hacer entrega junto con la propuesta, la certificación donde conste lo siguiente: Certificación: del Establecimiento a prestar el servicio debe estar ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Anapoima deberá contar con registro único ambiental RUA y su actividad principal se debe desarrollar en el Municipio de Anapoima, a efectos de garantizar el servicio en el momento en que se requiera durante los siete (07) días de la semana, garantizando que su desplazamiento no será superior a cuarenta (40) minutos al lugar donde se requieran sus servicios • El proponente se compromete mediante documento escrito adjunto a la propuesta, a informar la ubicación del establecimiento, para cuyo efecto el Municipio verificará que la Razón Social del Establecimiento aparezca a su nombre.	SI	Ninguna
Certificación De Cumplimiento De Documentación E Implementación Del Sistema De Gestión, Seguridad Y Salud En El Trabajo: De conformidad con los establecido en el Decreto 1072 de 2015 Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 y lo preceptuado en la Resolución 0312 de 2019, la cual debe entenderse de manera integral, especialmente lo reglado en los artículos 1 y 2, referidos al objeto y campo de aplicación respectivamente, asi Nota 4: Si el proponente es persona natural no está obligado a implementar el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo, deberá allegar la afiliación y ultimo pago de ARL, EPS Y AFP	SI	Ninguna
Vehículo: Certificación: del contratista deberá contar con vehículo el cual permita su desplazamiento hasta el sitio en donde se encuentran los vehículos, en dado caso de que se varen en la ejecución de sus actividades en el área rural del Municipio de Anapoima	SI	Ninguna
OFERTA ECONÓMICA		
Verificación Oferta económica	SI	Ninguna

Invitación Pública No. 067-2026

PROPONENTE 03	**VICENTE RODRIGUEZ CUBIDES**
IDENTIFICACIÓN	**C.C. No. 179238**
REPRESENTANTE LEGAL	**Persona Natural**

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	Cumple	Observación
Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita)	SI	Ninguna
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	SI	Ninguna
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI	Ninguna
Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar	N/A	Ninguna
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos (Formato 6)	SI	Ninguna
Consorcio y Uniones Temporales (Formato 2)	N/A	Ninguna
Compromiso anticorrupción (Formato 5)	SI	Ninguna
Copia del registro único tributario	SI	Ninguna
Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales)	SI	Ninguna
Certificado Redam	SI	Ninguna
Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia	SI	Ninguna
Cumplimiento sistema de seguridad social	SI	Ninguna
Certificación Bancaria	SI	Ninguna
Formato de declaración de bienes y rentas	SI	Ninguna
TÉCNICOS HABILITANTES TECNICOS		
Para acreditar la experiencia, El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de hasta dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad Pública o privada,	SI	Ninguna
Establecimiento: El proponente debe hacer entrega junto con la propuesta, la certificación donde conste lo siguiente: Certificación: del Establecimiento a prestar el servicio debe estar ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Anapoima deberá contar con registro único ambiental RUA y su actividad principal se debe desarrollar en el Municipio de Anapoima, a efectos de garantizar el servicio en el momento en que se requiera durante los siete (07) días de la semana, garantizando que su desplazamiento no será superior a cuarenta (40) minutos al lugar donde se requieran sus servicios • El proponente se compromete mediante documento escrito adjunto a la propuesta, a informar la ubicación del establecimiento, para cuyo efecto el Municipio verificará que la Razón Social del Establecimiento aparezca a su nombre.	SI	Ninguna
Certificación De Cumplimiento De Documentación E Implementación Del Sistema De Gestión, Seguridad Y Salud En El Trabajo: De conformidad con los establecido en el Decreto 1072 de 2015 Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 y lo preceptuado en la Resolución 0312 de 2019, la cual debe entenderse de manera integral, especialmente lo reglado en los artículos 1 y 2, referidos al objeto y campo de aplicación respectivamente, asi Nota 4: Si el proponente es persona natural no está obligado a implementar el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo, deberá allegar la afiliación y ultimo pago de ARL, EPS Y AFP	SI	Ninguna
Vehículo: Certificación: del contratista deberá contar con vehículo el cual permita su desplazamiento hasta el sitio en donde se encuentran los vehículos, en dado caso de que se varen en la ejecución de sus actividades en el área rural del Municipio de Anapoima	SI	
OFERTA ECONÓMICA		
Verificación Oferta económica	SI	Ninguna

Invitación Pública No. 067-2026

En consecuencia, a lo anterior se recomienda contratar con **DIANA YURANY LOPEZ QUINTERO, con** C.C. No. 1047968589, y una vez verificada por la entidad comporta la oferta que cumple y en tal sentido, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, puntualmente el artículo 2.2.1.2.1.5.2., procedimiento para la contratación de mínima cuantía, indica en su numeral 7 que " La Entidad estatal debe aceptar la oferta, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en proceso de mínima cuantía

YANED GARZON CHAPARRO
Secretaría de Contratación

MARISOL RIOS GONZALEZ
Secretaría General